

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA ESTAZUL CIA. LTDA.
REALIZADA EL 20 DE MARZO DE 2018**

En la ciudad de Ambato, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, siendo las a las diecisiete horas treinta minutos, en las oficinas de la compañía **ESTAZUL CIA. LTDA.**, ubicada en la Av. Manuelita Sáenz y pasaje Ortega Barrio la Floresta del Cantón Ambato, en atención a la convocatoria personal remitida a los socios, el 04 de marzo del 2019, con la finalidad de cumplir con las disposiciones de la Ley de Compañías y el Estatuto Social, se instala la Junta General Ordinaria de Socios de la compañía bajo la Presidencia de la señora Ma. Augusta Larrea Ch. y actuando como Secretario el Gerente General, el señor Diego Fernando Lara Pazmiño a petición de la presidencia, la secretaría elabora la lista de asistentes a la presente junta, dando como resultado que se encuentran presentes un número de accionistas que representan al 100% del capital pagado de la compañía, por lo que el Secretario certifica que existe quórum legal y estatutario. En consecuencia, la señora Presidenta declara legalmente instalada la Junta, solicitando a la secretaría que de lectura a la convocatoria:

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
ESTAZUL Cía. Ltda.**

De conformidad con lo que dispone el artículo 119 de la Ley de Compañías, en concordancia con el artículo décimo tercero del Estatuto Social, se convoca a los señores socios de **Estazul Cía. Ltda.**, para la Junta General Ordinaria que se efectuará el día miércoles 20 de marzo del 2019, a partir de las diecisiete horas (5 p.m.), en las oficinas de la compañía, ubicada en la Av. Manuelita Sáenz y Pasaje Ortega, Barrio la Floresta de este cantón Ambato, provincia de Tungurahua. La Junta tratará y se pronunciará sobre los siguientes asuntos:

1. Conocer y pronunciarse sobre el informe del Presidente, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
2. Conocer y pronunciarse sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
3. Conocer y pronunciarse sobre los balances, estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2018.
4. Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del año 2018.
5. Resolver sobre el destino de la reserva legal
6. Resolver sobre el destino de la reserva facultativa.
7. Resolver sobre la cuenta de resultados acumulados por adopción primera vez NIIF.
8. Resolver sobre el aumento del capital suscrito de la compañía **Estazul Cía. Ltda.**, y fijación del nuevo monto del capital autorizado
9. Resolver sobre la reforma al artículo quinto del estatuto de la compañía **Estazul Cía. Ltda.**, que se refiere al capital autorizado y al capital suscrito.
10. Lectura y aprobación del acta de la presente Junta.

Los documentos que van a ser conocidos por la Junta, han estado y están a disposición de los señores accionistas para su revisión en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. Manuelita Sáenz y Pasaje Ortega Barrio la Floresta este cantón Ambato

Ma. Augusta Larrea CH.
PRESIDENTE

Diego Fernando Lara Pazmiño
GERENTE GENERAL

La señora Presidenta dispone que se trate el primer punto:

1. Conocer y pronunciarse sobre el informe del Presidente, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

La señora Presidenta da lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2018. Realiza un análisis del entorno económico y político del país. Destaca el funcionamiento que la compañía ha tenido en el año 2018. Agradece a los señores Administradores por el apoyo y respaldo recibido, así como también al Gerente General, empleados y trabajadores de ESTAZUL CIA. LTDA. Puesto a consideración de los accionistas el informe, el señor Diego Martin Lara levanta a moción que sea aprobado el informe y es respaldado por la totalidad de la junta y resuelve:

RESOLUCION: La Junta General de Accionistas de la compañía ESTAZUL CIA. LTDA. Resuelve, por unanimidad, aprobar el informe presentado por la señora Presidenta, correspondiente al ejercicio económico del año 2018. El informe forma parte integrante de la presente acta y del expediente de la Junta, y se autoriza su presentación a la Superintendencia de Compañías.

La señora Presidenta dispone que se trate el siguiente punto:

2. Conocer y pronunciarse sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

El señor Gerente General procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2018. Entre los puntos destacados se mencionan los siguientes datos: los volúmenes de ventas alcanzados en el año 2018., la compra de una nueva estación de servicios, recomienda hacer una capitalización con cuentas del patrimonio en las que se mantienen saldos importantes, agradece el apoyo de todos los Colaboradores, puesto a consideración de los accionistas el informe por parte de la presidencia, el señor Diego Martin Lara levanta a moción que se apruebe el informe el mismo que es respaldado por la junta y resuelve:

RESOLUCION: La Junta General de Accionistas de la compañía ESTAZUL CIA LTDA. Resuelve, por unanimidad, aprobar el informe presentado por el Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2018. El informe forma parte integrante de la presente acta y del expediente de la Junta y se autoriza su presentación a la Superintendencia de Compañías.

La señora Presidenta dispone que se trate el siguiente punto:

3.- Conocer y pronunciarse sobre los balances, estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

La señora Presidenta solicita a la señora Contadora que proceda a explicar los datos del Balance General, Estado de Resultados y conciliación tributaria con sus respectivas cuentas, correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

Así se procede.

La señora contadora procede a explicar los datos del balance general, el estado de resultados y conciliación tributaria.

La señora Presidenta solicita el pronunciamiento de los señores accionistas, el señor Diego Martin Lara propone que sea aprobado los balances y la conciliación tributaria, propuesta que es apoyada por la Junta y resuelve:

RESOLUCION: La Junta General de Socios de la compañía ESTAZUL CIA. LTDA. Resuelve, por unanimidad, aprobar los balances, estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, así como la conciliación tributaria, correspondientes al ejercicio económico del año 2018. Se autoriza la presentación de los documentos a la Superintendencia de Compañías y al Servicio de Rentas Internas y se dispone que los documentos formen parte de esta acta y del expediente de la Junta. Se deja constancia de que no votan los administradores, por expresa prohibición de la Ley.

La señora Presidenta dispone que se trate el siguiente punto:

4.- Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del año 2018.

Interviene la Presidenta, quien expone que dado el incremento en las operaciones de la compañía con la incorporación de otra estación de servicios, sería conveniente que la compañía realice un incremento de capital y propone capitalizar los dividendos \$11.370,25 dólares obtenidos en el año 2018, la señora Presidenta solicita el pronunciamiento de los accionistas. El Señor Diego Martin Lara mociona que está de acuerdo y solicita que los dividendos ganados en el año 2.018 sean capitalizados, para lo cual eleva a moción su propuesta. La misma que es respaldada por los demás socios de la empresa y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General de Accionistas de la compañía ESTAZUL CIA LTDA. Resuelve, por unanimidad, acoger la propuesta del Señor Diego Martin Lara, de capitalizar los dividendos \$11.370,25 dólares ganados del año 2.018.

La señora Presidenta dispone que se trate el siguiente punto:

5.- Resolver sobre el destino de la reserva legal

Interviene la Presidenta, quien expone que dado el incremento en las operaciones de la compañía con la incorporación de otra estación de servicios, sería conveniente que la compañía realice un incremento de capital y propone capitalizar \$3.161,83 dólares de la cuenta reserva legal, la señora Presidenta solicita el pronunciamiento de los accionistas. El Señor Diego Martin Lara mociona que está de acuerdo y solicita que los \$3.161,83 dólares sean capitalizados, para lo cual eleva a moción su propuesta. La misma que es respaldada por los demás socios de la empresa y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General de Accionistas de la compañía ESTAZUL CIA LTDA. Resuelve, por unanimidad, acoger la propuesta del Señor Diego Martin Lara, de capitalizar \$3.161,83 dólares tomando de la cuenta de la reserva legal.

La señora Presidenta dispone que se trate el siguiente punto:

6.- Resolver sobre el destino de la reserva facultativa.

Interviene la Presidenta, quien expone que dado el incremento en las operaciones de la compañía con la incorporación de otra estación de servicios, sería conveniente que la compañía realice un incremento de capital y propone capitalizar \$9.809,12 dólares de la cuenta reserva facultativa, la señora Presidenta solicita el pronunciamiento de los accionistas. El Señor Diego Martin Lara mociona que está de acuerdo y solicita que los \$9.809,12 dólares sean capitalizados, para lo cual eleva a moción su propuesta. La misma que es respaldada por los demás socios de la empresa y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General de Accionistas de la compañía ESTAZUL CIA LTDA. Resuelve, por unanimidad, acoger la propuesta del Señor Diego Martin Lara, de capitalizar \$9.809,12 dólares tomando de la cuenta de la reserva facultativa.

La señora Presidenta dispone que se trate el siguiente punto:

7.- Resolver sobre la cuenta de resultados acumulados por adopción primera vez NIFF.

Interviene la Presidenta, quien expone que dado el incremento en las operaciones de la compañía con la incorporación de otra estación de servicios, sería conveniente que la compañía realice un incremento de capital y propone capitalizar \$5.458.80 dólares de la cuenta de resultados acumulados por adopción primera vez NIFF, la señora Presidenta solicita el pronunciamiento de los accionistas. El Señor Diego Martin Lara mociona que está de acuerdo y solicita que los \$5.458.80 dólares de la cuenta de resultados acumulados por adopción primera vez NIFF, sean capitalizados, para lo cual eleva a moción su propuesta. La misma que es respaldada por los demás socios de la empresa y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General de Accionistas de la compañía ESTAZUL CIA LTDA. Resuelve, por unanimidad, acoger la propuesta del Señor Diego Martin Lara, de capitalizar \$5.458.80 dólares de la cuenta de resultados acumulados por adopción primera vez NIFF.

La señora Presidenta dispone que se trate el siguiente punto:

8.- Resolver sobre el aumento del capital suscrito de la compañía Estazul Cía. Ltda., y fijación del nuevo monto del capital autorizado.

La señora presidenta hace un resumen de los puntos 4,5,6,7 tratados, y pone ha consideración de la junta que se incrementé el capital en la suma de veinte y nueve mil ochocientos dólares de los Estados Unidos (\$29.800 dólares) mediante la suscripción de veinte y nueve mil ochocientas nuevas participaciones de un dólar cada una, valores que se pagara capitalizando las siguientes cuentas: de la cuenta de reserva legal \$3.161.83 dólares, de la cuenta de reserva facultativa \$9.809,12 dólares, de la cuenta de dividendos del año 2.018 \$11.370,25 dólares, de la cuenta de resultados por adopción primera vez de NIFF \$5.458,80 dólares en las cantidades y proporciones que constan en el cuadro de de suscripción y pago del aumento de capital que ha sido preparado conjuntamente con la contadora cuadro, que también deberá ser aprobado por esta junta, perfeccionando el aumento, el capital social ascenderá a la suma de treinta y cinco mil cien dólares de los Estados Unidos de America (\$35.100 dólares) dividido en treinta y cinco mil cien participaciones de un dólar cada una. El Señor Diego Martin Lara esta de acuerdo con lo manifestado por la presidenta por lo que eleva a moción esta propuesta. La moción es apoyada por los demás socios el señor presidente somete a votación y la junta resuelva

RESOLUCION: La Junta General de Accionistas de la compañía ESTAZUL CIA LTDA. Resuelve, por unanimidad, acoger la propuesta del Señor Diego Martin Lara, de capitalizar veinte y nueve mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de America (\$29.800 dólares) mediante la suscripción de veinte y nueve mil ochocientas (29.800) nuevas participaciones de un dólar cada una, aumento que se pagara capitalizando las siguientes cuentas: de la cuenta de reserva legal \$3.161.83 dólares, de la cuenta de reserva facultativa \$9.809,12 dólares, de la cuenta de dividendos del año 2.018 \$11.370,25 dólares y de la cuenta de resultados por adopción primera vez NIFF \$5.458,80 dólares.

La señora Presidenta dispone que se trate el siguiente punto:

9.- Resolver sobre la reforma al artículo quinto del estatuto de la compañía Estazul Cía. Ltda., que se refiere al capital autorizado y al capital suscrito.

El señor Diego Lara Pazmiño manifiesta que al haberse aprobado el aumento de capital, es necesario reformar el artículo número cinco del estatuto por lo que eleva a moción esta propuesta, recibiendo el respaldo de todos los socios, el señor presidente somete a votación y la junta resuelve:

RESOLUCION: La junta Universal de socios de la compañía Estazul CIA LTDA. resuelve por unanimidad reformar el artículo cinco del estatuto, el mismo que en adelante dirá:

ARTICULO CINCO .- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de TREINTA Y CINCO MIL CIENTO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$35.100 dólares), dividido en TREINTA Y CINCO MIL CIENTO (35.100) participaciones iguales acumulativas e indivisibles, cuyo valor nominal es de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$1 dólar) cada una.

La señora Presidenta dispone un receso de quince minutos para la elaboración de acta.

Concluido el receso, se reinstala la Junta con los mismos asistentes; y la señora Presidenta dispone que se trate el siguiente punto:

10.- Lectura y aprobación del acta de la presente Junta.

Por Secretaría se lee el acta. Concluida la lectura, el señor Diego Martin Lara mociona que se apruebe la presente acta. El señor Presidente somete a consideración de los señores socios y la Junta resuelve:

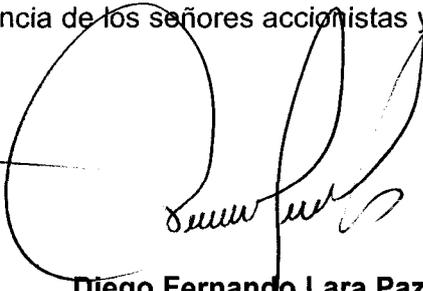
RESOLUCION: La Junta General de Accionistas de la compañía **ESTAZUL CIA. LTDA.** Resuelve, por unanimidad aprobar el acta todo su contenido:

Al expediente de la Junta se incorporan los siguientes documentos:

1. Convocatoria a la Junta General Ordinaria de Socios.
2. Citación individual a los señor socios
3. Lista de asistentes a la presente junta y las cartas de representación de los accionistas;
4. Los informes de Presidente, Gerente General, Estados Financieros, Balance General y de Resultados;

El señor Presidente agradece la presencia de los señores accionistas y da por terminada la Junta a las 19h30.


Ma. Augusta Larrea Chacon
Presidenta


Diego Fernando Lara Pazmiño
Gerente General
Secretario